

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

LAREDO

Edicto

Don Adolfo García de Andoín Alonso, Teniente de Navío de la (RNA), Ayudante Militar de Marina del Distrito Marítimo de Laredo (Cantabria), Juez Instructor del expediente de hallazgo número 124/1985.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente administrativo con motivo del hallazgo de unas joyas depositadas en las rocas de las proximidades del puerto del club náutico de Casiro Urdiales.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 48 de la Ley 60/1962, reguladora en la materia, a fin de que todas las personas que se consideren interesadas en dicho hallazgo se personen en este Juzgado sito en la Ayudantía Militar de Marina de Laredo, en el plazo de seis meses a contar desde la publicación del presente edicto, aportando los documentos comprobantes en que funden sus derechos.

Laredo, 17 de abril de 1986.-El Juez Instructor, Adolfo García de Andoín.-7.174-E (29831).

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Edictos

Don Pedro Fuente Arce, Teniente-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de julio de 1985, por el buque «Nueva Luciana», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-15, al buque de recreo «Samurai» de bandera francesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 15 de abril de 1986.-7.040-E (29413).

★

Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1986, por el buque «San Eduardo», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-103, al de su misma clase «fluante», de la tercera lista de Pasajes, folio SS-2-1818.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1986.-7.370-E (30618).

★

Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de noviembre de 1985, por el buque «Goizalde Argia», de la matrícula de Ondárroa, al de su misma clase «Uranondo», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 112.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1986.-7.369-E (30617).

★

Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 al 19 de marzo de 1986, por el buque «Nuevo Tontorramendi», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-136, al de su misma clase «Sesermendi Barri», de la tercera lista de Ondárroa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 18 de abril de 1986.-7.368-E (30616).

★

Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima

prestada el día 17 de abril de 1986 por los buques «Facal Doce», «Costales Segundo», «Facal Once», «Punta Zurriola» y «Punta Torre», de la matrícula de Pasajes y San Sebastián, folios 744, 570, 743, 745 y 733, respectivamente, al buque de bandera rumana «Paltinis».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 21 de abril de 1986.-8.042-E (34457).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

MADRID

Edictos de notificación de resoluciones

Por esta Inspección-Administración de Aduana e Impuestos Especiales se ha dictado resolución a los expedientes de falta reglamentaria por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio) que a continuación se relacionan, con la imposición de las multas que en los mismos se indican:

Expediente FR 300/1985. Vehículo «Ford Taunus» 1.600, N-HX-820, chasis 30588. Titular, Isidoro Vicente Herranz. Multa (artículo 17 LITA) de 12.000 pesetas a Isidoro Vicente Herranz.

Expediente FR 301/1985. Vehículo «Renault 12». FLOT-451-K, chasis 3422937. Titular, Roger Herbert John Thompson. Multa (artículo 16 LITA) de 30.000 pesetas a Roger Herbert John Thompson.

Expediente FR 302/1985. Vehículo «Ford Taunus», 423-BAZ-75, chasis 55883. Titular, Domingo Corzo Domínguez. Multa (artículo 15 LITA) de 60.000 pesetas a Rafael Alcalde Herranz.

Expediente FR 307/1985. Vehículo «Opel Record», 4M-9646, chasis 163247915. Titular, Teresa Navarro Goitia. Multas (artículo 17 LITA) de 12.000 pesetas a Teresa Navarro y de 15.000 pesetas a Teresa Navarro Goitia.

Expediente FR 309/1985. Vehículo «Morris Mini», FI-147040, chasis DGM-6. Titular, Sergio González Rodríguez. Multa (artículo 16 LITA) de 30.000 pesetas a Sergio González Rodríguez.

Expediente FR 315/1985. Vehículo «Golf GLS», JSK-141, chasis 177342143. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 318/1985. Vehículo «Peugeot 204», 6M-4494, chasis 6399456. Titular, Victor Ransnaz del Río. Multa (artículo 17 LITA) de 12.000 pesetas a Victor Ransnaz del Río.

Expediente FR 320/1985. Vehículo «Volvo» 142 Z. QN-1929, chasis 207684. Titular, Elias Monsálvez de Pomes. Multa (artículo 16 LITA) de 27.000 pesetas a Elias Monsálvez de Pome.

Expediente FR 322/1985. Vehículo «Fiat» 1.600. 618-Z-4499, chasis 2027022. Titular, Taher Pour Mojedehi. Multa (artículo 16 LITA) de 36.000 pesetas a Taher Pour Mojedehi.

Expediente FR 326/1985. Vehículo «Fiat» 128. MI-Z96475, chasis 0227476. Titular, Concepción Tolosa Tolosa. Multa (artículo 17 LITA) de 12.000 pesetas a Concepción Tolosa Tolosa.

Expediente FR 328/1985. Vehículo «Vauxhall». RCA-614-V, chasis 76KY115015. Titular, Nigel Haydyn Higgins. Multa (artículo 17 LITA) de 6.000 pesetas a Nigel Haydyn Higgins.

Expediente FR 333/1985. Vehículo «BMW». 11M-0248, chasis 2029010. Titular, Abayoni Adesofi Ige. Multa (artículo 17 LITA) de 6.000 pesetas a Abayoni Adesofi Ige.

Expediente FR 339/1985. Vehículo «Renault 4» Safari. 17-MX-14, chasis 5601337. Titular, Manuel Alexandre Alves Vara. Multa (artículo 16 LITA) de 27.000 pesetas a Manuel Alexandre Alves Vara.

Expediente FR 342/1985. Vehículo «Cryslé Simca». 18-HL-76, chasis 288556. Titular, Rafael Hammadé Hammadé. Multa (artículo 16 LITA) de 30.000 pesetas a Rafael Hammadé Hammadé.

Expediente FR 348/1985. Vehículo «Auto-bianchi». BL-97294, chasis 0596. Titular, Bottotremo. Multa (artículo 16 LITA) de 27.000 pesetas a Monenico Goliá.

Expediente FR 362/1985. Vehículo «Renault 4». WM-ES-98, chasis 8678041. Titular, Hans Rid. Multa (artículo 15 LITA) de 60.000 pesetas a José Carlos Delgado.

Expediente FR 363/1985. Vehículo «VW Golf». 25-VN-18, chasis 1783469412. Titular, A. Azda. Multa (artículo 17 LITA) de 4.500 pesetas a A. Azda.

Expediente FR 364/1985. Vehículo «Taurus». 56-PT-09, chasis GBBFTM23586. Titular, Musam J. Y. Abu Ali. Multas (artículo 15 LITA) de 60.000 pesetas a Isam Salim Aluqah y de 60.000 pesetas a Musa M. J. Y. Abu Ali.

Expediente FR 366/1985. Vehículo «Mercedes 200». 204-Z-4469, chasis 043770. Titular, Andrés Sánchez Hernández. Multas (artículo 16 LITA) de 30.000 pesetas a Mohamed Samir Hanzami y (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Mohamed Samir Hanzami.

Dichas multas deberán hacerse efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La falta de pago dentro del plazo voluntario de las multas acordadas implicará por ministerio de la Ley la dación en pago de los vehículos intervenidos, y si vendidos en pública subasta no se obtuviera el total importe más los gastos reglamentarios se seguirá la vía de apremio por la diferencia que resulte (artículo 19.1 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles).

Contra las presentes resoluciones que se notifican, y en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en los mismos podrán interponer recurso de reposición ante esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Madrid, 10 de abril de 1986.-El Administrador principal.-7.261-E (30209).

★

Por esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales se ha dictado resolución a los expedientes de falta reglamentaria por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio)

que a continuación se relacionan, con la imposición de las multas que en los mismos indican:

Expediente FR 392/1983. Vehículo «Volkswagen» furgoneta, GB-91-88, chasis. Titular, Carrasco. Multa (artículo 17 LITA) de de 3.000 pesetas a Carrasco.

Expediente FR 475/1983. Vehículo «Mazda» 818. AG-112592, chasis STC-342759. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Compañía de Seguros Zurich.

Expediente FR 1.397/1983. Vehículo «Mercedes 450». M-HY-4907, chasis 7206. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 6.000 pesetas a Compañía de Seguros.

Expediente FR 1.573/1983. Vehículo «BMW». 620-Z-8053, chasis 1627415. Titular, Luis Manuel Garcia. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Luis Manuel Garcia.

Expediente FR 394/1984. Vehículo «Volkswagen 1.200». 1997-RT, chasis 5126570. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 418/1984. Vehículo «Opel Record». chasis 117000180. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 419/1984. Vehículo «Volkswagen 1.300». 66-14-NK, chasis 1102899573. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Mario L. Solovovsky.

Expediente FR 433/1984. Vehículo «Volkswagen» furgoneta, WYK-170S, chasis 53700. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 473/1984. Vehículo «Volkswagen Passat». 24-FX-88, chasis 104651. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 475/1984. Vehículo «BMW». 95-AS-96, chasis 3937227. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 533/1984. Vehículo «Opel Ascona», W-93116-Roma, chasis 1121932. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Guissepe Mazzini.

Expediente FR 551/1984. Vehículo «Citroen». 5522-QV-44, chasis 3763616. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3000 pesetas a Antonine Boireav.

Expediente FR 553/1984. Vehículo «Citroen» DS, 514-LT-42, chasis 4432772. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Maria Georges.

Expediente FR 640/1984. Vehículo «Citroen» DS, 7293-QW-64, chasis 5131186. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Adela Arsti Garcia.

Expediente FR 768/1984. Vehículo «Citroen» CS, chasis Mambo 3MB 7268. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 6.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 808/1984. Vehículo «Opel R.» 1.900, chasis 174820743. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 2.400 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.086/1984. Vehículo «Peugeot 403». 33-83-QP-77, chasis 4577. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.089/1984. Vehículo «Volkswagen» furgoneta, DJ-0404, chasis 71649. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.090/1984. Vehículo «Mercedes 190». SI-HZ-931, chasis 4118. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.091/1984. Vehículo «Renault 6». 20-34-JX, chasis 1530980. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.147/1984. Vehículo «Opel Record». FFB-L-933, chasis 7792. Titular desco-

nocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.148/1984. Vehículo «Volkswagen», 40-23-UN, chasis 144640. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.149/1984. Vehículo «Peugeot 304». 9178-RS-95, chasis 2064. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.150/1984. Vehículo «Peugeot 304». 5320-RY-77, chasis 90532. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.151/1984. Vehículo «Renault 5». 8010792, chasis R11221120321. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.152/1984. Vehículo «Renault 4». 2664EG-92, chasis R112060227334. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.153/1984. Vehículo «Peugeot 204». 788-HM-18, chasis 6764. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.154/1984. Vehículo «Simca 150i». 91-91-VN, chasis 829J. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1.155/1984. Vehículo «BMW». GE-148297, chasis 1262485. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Dichas multas deberán hacerse efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La falta de pago dentro del plazo voluntario de las multas acordadas implicará por ministerio de la Ley la dación en pago de los vehículos intervenidos, y si vendidos en pública subasta no se obtuviera el total importe más los gastos reglamentarios se seguirá la vía de apremio por la diferencia que resulte (artículo 19.1 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles).

Contra las presentes resoluciones que se notifican, y en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en los mismos podrán interponer recurso de reposición ante esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Madrid, 16 de abril de 1986.-El Administrador principal.-7.262-E (30210).

★

Por esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales se ha dictado Resolución a los expedientes de falta reglamentaria por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, Decreto 1814/1964, de 30 de junio, que a continuación se relacionan, con la imposición de las multas que en los mismos se indican:

Expediente FR 1.713/1983. Vehículo «Fiat 238». LU-188711, chasis 00348381. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 1/1985. Vehículo «Peugeot 504». 78-JF-69, chasis 83794. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 7/1985. Vehículo «Ascona». 206-Z-8433, chasis 883311447. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 18/1985. Vehículo «Volvo 144». chasis 14416412081581. Titular descono-

cido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 20/1985. Vehículo «Honda». 51-BN-77, chasis RC032101968. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 22/1985. Vehículo «Simca 1501». 20-88-SX, chasis 47148H. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 39/1985. Vehículo «Volkswagen». WTM-CM-25, chasis 4496. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 46/1985. Vehículo «Fiat 124». MN-165678, chasis 1020673. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 47/1985. Vehículo «Opel Record». HSZ-98, chasis 118613. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 52/1985. Vehículo «Kawasaki». chasis K-ZT00E-008974. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 53/1985. Vehículo «Escort». HYS-175, chasis GCATRK-50693. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 55/1985. Vehículo «Peugeot 304». 06-BO-23, chasis 35793. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 73/1985. Vehículo «Opel Kadett». chasis 381053159. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 74/1985. Vehículo «Lada». 93-TZ-72, chasis 32101-234466. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 81/1985. Vehículo «Peugeot 504». chasis D-11-2369256. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 85/1985. Vehículo «Datsun». VBH-895-N. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 94/1985. Vehículo «Peugeot 304». 98-XZ-02, chasis 3912699. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 95/1985. Vehículo «Honda CB». 410-296 Roma, chasis 06465. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 101/1985. Vehículo «Audi 100». 1944-VA-06, chasis. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 111/1985. Vehículo «Datsun 1.2». 42-75-XH, chasis 500387. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 120/1985. Vehículo «Renault 12». 772-EXJ-75, chasis 51189. Titular Otagne. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Otagne.

Expediente FR 141/1985. Vehículo «Lada 1600». 4104-LR-92, chasis 369501. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 150/1985. Vehículo «Peugeot 504». 94-54-MS, chasis 1139835. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 153/1985. Vehículo «Mercedes». 860-2-1133, chasis 81024. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 161/1985. Vehículo «BMW 2002». MT-12120, chasis 3668722. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 172/1985. Vehículo «Simca 1307». 95-MN-90, chasis P101216. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 173/1985. Vehículo «Ford Taunus». 971-DSM-75, chasis LD446. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 194/1985. Vehículo «Fiat 1500». 8M-7440, chasis 1150662191. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Dichas multas deberán hacerse efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La falta de pago dentro del plazo voluntario de las multas acordadas implicará por ministerio de Ley la dación en pago de los vehículos intervenidos, y si vendidos en pública subasta no se obtuviera el total importe más los gastos reglamentarios, se seguirá la vía de apremio por la diferencia que resulte (artículo 19.1 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles).

Contra las presentes Resoluciones que se notifican y en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en los mismos podrán interponer recurso de reposición ante esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Madrid, 22 de abril de 1986.-El Administrador principal.-7.518-E (31448).

★

Por esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales se ha dictado Resolución a los expedientes de falta reglamentaria por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles. Decreto 1814/1964, de 30 de junio, que a continuación se relacionan, con la imposición de las multas que en los mismos se indican:

Expediente FR 201/1985. Vehículo «Mercedes 280». chasis 11602412087856. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 204/1985. Vehículo «Peugeot 204». chasis 20487719079. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 207/1985. Vehículo «Volvo 164». 88-25-ZV, chasis T026440. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 230/1985. Vehículo «Peugeot 304». 8794-RX-45, chasis 3968424. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 231/1985. Vehículo «Renault 12». 6435-MK-92, chasis 4047367. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 234/1985. Vehículo «Renault 4». 45-NR-10, chasis 5616537. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 238/1985. Vehículo «VW». 7590-RS, chasis 112827044. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 242/1985. Vehículo «Datsun». 67-ZT-10, chasis Le-10-202333. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 243/1985. Vehículo «Peugeot 204». F66058, chasis 9707500. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 248/1985. Vehículo «Talbot 150». 301-RY-64. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 249/1985. Vehículo «Lincoln». PJA 585, chasis FG14800F. Titular Luigi Luoni. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Luigi Luoni.

Expediente FR 250/1985. Vehículo «VW 1.300». 18-48-MX, chasis 1102693366. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 257/1985. Vehículo «Peugeot 504». 478-SP-57, chasis 2231595. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 260/1985. Vehículo «VW» furgoneta, DYW-50V, chasis 34822. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 267/1985. Vehículo «Cortina». RPO-638-M, chasis PY47757. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 270/1985. Vehículo «Citroën». chasis 03GM4231. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 271/1985. Vehículo «VW». 78-85-MS, chasis 3602187519. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 274/1985. Vehículo «Variant 1.6». 770-ET-66, chasis 72149. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 282/1985. Vehículo «Peugeot 504». ETL-935, chasis 2281276. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 283/1985. Vehículo «VW». SGY-256-L, chasis 2332019555. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 284/1985. Vehículo «Ford 1.7». N-562688, chasis KJ99857. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 287/1985. Vehículo «Mitsubishi». chasis A121A6301752. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 306/1985. Vehículo «R-6». 23-86-SL, chasis 1728865. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 311/1985. Vehículo «Opel Kadett». B-CN-5986, chasis 74914. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 323/1985. Vehículo «VW Polo». chasis 8682382639. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 324/1985. Vehículo «VW Passat». 6154-EU-33, chasis 014392. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 325/1985. Vehículo «Mercedes 280». chasis 1152230504200. Titular Alois Stetter. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Alois Stetter.

Expediente FR 344/1985. Vehículo «Citroën GS». 129-KW-92, chasis 11GZ6506. Titular Wladislaw Szabcewski. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a Wladislaw Szabcewski.

Expediente FR 356/1985. Vehículo «Datsun 120». BVP-402, chasis 019547. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 357/1985. Vehículo «Taunus». BB-HE-149, chasis 755870. Titular desconocido. Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Expediente FR 358/1985. Vehículo «BMW 2800». chasis 2315245. Titular desconocido.

Multa (artículo 17 LITA) de 3.000 pesetas a desconocido.

Dichas multas deberán hacerse efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La falta de pago dentro del plazo voluntario de las multas acordadas implicará por ministerio de Ley la dación en pago de los vehículos intervenidos, y si vendidos en pública subasta no se obtuviera el total importe más los gastos reglamentarios, se seguirá la vía de apremio por la diferencia que resulte (artículo 19.1 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles).

Contra las presentes Resoluciones que se notifican y en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en los mismos podrán interponer recurso de reposición ante esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Administrador principal.-7.594-E (31805).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

Comisaría de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Aprovechamiento hidráulico.

Cantidad de agua que se pide: 600-1/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir (sitio Peralta m. i.).

Término municipal en que radicarán las obras y la toma: Pozo Alcón (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de enero de 1986.-El Comisario de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.-431-D (31434).

★

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José, doña María Luisa y don Antonio Guirao Carnero. Calle de Bazca, 1. Jaén.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 20.00-1/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Salado de Martos.

Término municipal en que radicarán las obras y la toma: Torredonjimeno (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día labora-

ble siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 4 de abril de 1986.-El Comisario de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.-1.901-D (31445).

Demarcaciones de Carreteras del Estado

EXTREMADURA

Información pública

Con fecha 26 de agosto de 1985 la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto de la obra «Clave 1-BA-279. Carretera N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, puntos kilométricos 172,3 al 189,5. Nueva carretera, tramo presa de García de Sola-puerto de los Carneros». Términos municipales de Puebla de Alcocer y Talarrubias.

Dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, a los fines de expropiación forzosa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 51/1974, de Carretera, habiéndose ordenado asimismo por el citado órgano administrativo la iniciación del expediente de expropiación.

En su virtud, y en cumplimiento de cuanto se previene en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, así como a los efectos del artículo 52 de la repetida Ley, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia, esta Demarcación, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado publicar la relación de bienes y derechos afectados por el expresado proyecto en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Hoy» y exponerla en los tablones de anuncio de los Ayuntamientos de Puebla de Alcocer y Talarrubias.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de quince días, contados a partir de la última de las indicadas publicaciones, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación publicada y oponerse por razones de forma o fondo a la ocupación de los bienes y derechos en ella incluidos.

La relación y plano parcelario también se hallan a disposición de los interesados en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura, avenida de Europa, 10, Badajoz.

Badajoz, 8 de abril de 1986.-El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Roberto Díaz Franco.-6.401-E (26800).

RELACION QUE SE CITA

Parcela	Término municipal	Propietario y domicilio	Tipo de terreno	Superficie m ²
1	Puebla de Alcocer	Don Manuel Delgado Gallardo. En la propia finca	Dehesa	21.900
2	Puebla de Alcocer	«Inficar, S. A.» Joaquín Costa, 15, Madrid	Dehesa	64.700
3	Puebla de Alcocer y Talarrubias	Herederos de Alfredo Alvarez. Puebla de Alcocer	Dehesa	110.400
4	Talarrubias	Don Francisco Martínez Cavanillas. Talarrubias	Dehesa	3.700
5	Talarrubias	ICONA. Talarrubias	Dehesa	3.900
6	Talarrubias	Finca «El Risquillo». Talarrubias	Dehesa	11.500
7	Talarrubias	Doña María Utrera Márquez. Teruel, 6, Talarrubias	Dehesa	26.400
8	Talarrubias	Herederos de Benito Alvarez. Peloeche	Dehesa	17.000
9	Talarrubias	Don Julián Martín Barea. Avenida Nueva Zelanda, 121, Madrid	Dehesa	65.800
10	Talarrubias	Don José Márquez de Prada. Alberto Alcocer, 11, Madrid	Dehesa	23.400
11	Talarrubias	Doña Ana Márquez de Prada. Talarrubias	Dehesa	15.000
12	Talarrubias	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Badajoz	Dehesa	4.100
Total superficie metros cuadrados				367.800

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Información pública de petición de la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, al conjunto urbano «Los Pinos», de la Moraleja en Alcobendas (Madrid), presentada por «Butano, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles y como consecuencia de haber sido transferidas a la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de esta Comunidad de Madrid las competencias en materia de Industria y Energía, por Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, las instalaciones que se detallan:

Referencia: 375-J-11.

Peticionario: «Butano, Sociedad Anónima», calle Arcipreste de Hita, número 10, 28015 Madrid.

Objeto: Se solicita la concesión administrativa para el suministro de gas combustible en régimen de servicio público, con las instalaciones que se detallan, a 49 viviendas distribuidas en 49 chalés adosados que constituyen el conjunto urbano «Los Pinos», situado en la Moraleja (Madrid).

Área de la concesión: La zona de concesión administrativa que se solicita comprende 49 chalés adosados unifamiliares de la comunidad de propietarios «Los Pinos», primera fase, situada en la urbanización «Soto de la Moraleja», en Alcobendas (Madrid), y constituye una parcela de 11.531 metros cuadrados, teniendo los siguientes límites:

- Al nordeste, por la parcela 3 y la parcela I.
- Al noroeste, por la carretera Nacional I.
- Al sureste, por la calle A.
- Al suroeste, por la parcela cuarta nueva.

Instalaciones:

Centro de almacenamiento con dos depósitos enterrados de 14.788 metros cúbicos cada uno, con sus correspondientes dispositivos accesorios de regulación, seguridad, control, medida y DCI. Equipo de protección catódica para los depósitos mediante ánodos de sacrificio.

Red de distribución.—Tubería enterrada de cobre de secciones variables de 25/28, 19/22 y 12/15 milímetros de diámetros. Tubería aérea de cobre de 10/12 milímetros de sección hasta las llaves de acometidas a las viviendas.

La tubería enterrada va dotada de protección pasiva mediante cinta protectora contra la corrosión.

Las instalaciones descritas están actualmente en funcionamiento autorizado a la comunidad de propietarios correspondiente, y han sido adquiridas por la Empresa «Butano, Sociedad Anónima», solicitante de la concesión administrativa de servicio público.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se consideren perjudicadas en sus derechos, podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar la memoria descriptiva existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 6 de marzo de 1986.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—6.047-C (22927).

Información pública de petición de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública de la línea a 15 KV, subterránea y aérea, en las proximidades del polideportivo de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), solicitada por «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima».

A los efectos prevenidos en los artículos 9 y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

50E1-1.939.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea a 15 KV subterránea y aérea en montaje mixto a instalar entre el C. T. PU-8855 y el apoyo número 2 de la línea de alimentación al C. T. RU-0324 en las proximidades del polideportivo de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Retranqueo de la línea aérea a 15 KV que sobrevuela las citadas instalaciones deportivas.

d) Características principales: Línea a 15 KV con origen en el C. T. PU-8855 con un primer trazado subterráneo de 522 metros de longitud aproximada y final en apoyo situado en la calle Salamanca desde el que se iniciará un tendido aéreo de 126 metros de longitud con final en apoyo número 2 de la línea de alimentación al C. T. RU-0329. El tendido subterráneo se construirá con una terna de conductores unipolares RHV 12/20 KV de 1 x 50 milímetros cuadrados AI y el aéreo con conductor AI-Ac 31.10 milímetros cuadrados.

e) Presupuesto total: 4.247.286 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria, de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.—5.919-C (26182).

Información pública de la solicitud de concesión administrativa para el suministro de gas propano, en régimen de servicio público, al conjunto urbano «Los Girasoles», en Coslada (Madrid), presentada por «Butano, Sociedad Anónima».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases combustibles y como consecuencia de haber sido transferidas a la Consejería de Trabajo, Industria y Comercio de esta Comunidad de Madrid las competencias en materia de industria y energía, por Real Decreto 1860/1984, de 18 de julio, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, las instalaciones que se detallan:

Referencia: 375-J-12.

Peticionario: «Butano, Sociedad Anónima», Arcipreste de Hita, 10, en 28015, Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro de gas propano en régimen de servicio público, con las instalaciones que se detallan, a 192 viviendas distribuidas en cuatro bloques que constituyen el conjunto urbano «Los Girasoles», en el término municipal de Coslada (Madrid).

Área de concesión: La zona cuya concesión se solicita tiene los siguientes límites:

Al norte: Terrenos del Ayuntamiento destinados a parque público.

Al este: Avenida San Pablo (carretera a San Fernando de Henares).

Al sur: Calle Teatinos.

Al oeste: Terrenos de «Industrias Mannesman, E. S. A.».

Instalaciones:

Centro de almacenamiento con dos depósitos enterrados de 19 metros cúbicos cada uno, con sus correspondientes dispositivos accesorios de regulación, seguridad, control, medida y D. C. I. Equipo de vaporización de 100 kilogramos/hora de capacidad.

Red de distribución.—Tubería enterrada de cobre con un diámetro de 22/25 milímetros, con sus correspondientes llaves de corte. Veintiséis armarios con las 192 llaves centralizadas individuales exteriores a las viviendas. La tubería enterrada va dotada de protección pasiva mediante cinta protectora contra la corrosión.

Las instalaciones descritas están actualmente en funcionamiento autorizado a la comunidad de propietarios correspondiente, y han sido adquiridas por la Empresa «Butano, Sociedad Anónima», solicitante de la concesión administrativa de servicio público.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos, podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar la Memoria descriptiva existente, así como presentar proyectos de competencia.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—6.394-C (28779).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

AVILA

Expediente número 758

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Tomás Luis de Victoria, 19, Avila.

Emplazamiento: Entre las localidades de Aldeaseca-Sinlabajos-Donvidas, en la provincia de Avila.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica de media tensión a 15 KV, de 6.488 metros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón normalizados, aislamiento tipo amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 10.772.079 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 3 de abril de 1986.—El Delegado territorial.—1.777-D (30630).

Expediente número 761

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Tomás Luis de Victoria, 19, Avila.

Emplazamiento: Derivación de la de Castilblanco-Muñogrande-Sigeres.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica de media tensión a 15 KV, de 1.864 metros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón normalizados, aislamiento tipo amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 2.745.909 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 4 de abril de 1986.—El Delegado territorial.—1.778-D (30631).

Expediente número 760

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Tomás Luis de Victoria, 19, Avila.

Emplazamiento: Entre las localidades de San Pedro del Arroyo, Morañuela y Villafior, de la provincia de Avila.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica de media tensión a 15 KV, de 4.470 metros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón normalizados, aislamiento tipo amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 6.751.118 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 4 de abril de 1986.—El Delegado territorial.—1.776-D (30629).

Expediente número 759

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», calle Tomás Luis de Victoria, 19, Avila.

Emplazamiento: Entre las localidades de Aveinte y Muñoyerro, en la provincia de Avila.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona.

Características: Línea eléctrica de media tensión a 15 KV, de 2.586 metros de longitud, conductor LA-56, apoyos metálicos y de hormigón normalizados, aislamiento tipo amarre y suspensión, respectivamente.

Presupuesto: 4.616.960 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Territorial y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 4 de abril de 1986.—El Delegado territorial.—1.775-D (30628).

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; Exp. 40.790; F. 1.907.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejora de la instalación eléctrica en la zona servida desde la ETD de Oquillas.

Características principales: Línea aérea a 20 KV, de Bahabón de Esgueva a Cilleruelo, de 11.501 metros de longitud, derivaciones a centro de transformación «Bahabón de Esgueva», de 476 metros, a centro de transformación «Guimara-Granja», de 98 metros, a centro de transformación «Pineda Trasmonte», de 158 metros y centro de transformación interperie en Bahabón de Esgueva, de 100 KVA de potencia, y relación de transformación 20.000/398-230-133 V.

Presupuesto: 19.109.796 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 24 de marzo de 1986.—El Delegado territorial, José López Serrano.—2.291-15 (27092).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; Exp. 40.794; F. 1.909.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejora de la instalación eléctrica en la zona servida por la ETD de Oquillas.

Características principales:

Línea aérea a 20 KV, de Pinilla Trasmonte a Briongos, de 12.579 metros de longitud, derivaciones a Pinilla Trasmonte, de 1.447 metros, a centro de transformación «Pinilla Trasmonte», de 167 metros, a centro de transformación de «Ciruelos», de 112 metros y a centro de transformación «Epinosa de Cervera», de 3.672 metros.

Centro de transformación tipo interperie sobre postes de hormigón de 100, 50, 25 y 100 KVA de potencia, en Pinilla Trasmonte, Ciruelos, Briongos y Espinosa de Cervera, respectivamente.

Presupuesto: 32.878.195 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportu-

nas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 25 de marzo de 1986.—El Delegado territorial, José López Serrano.—2.293-15 (27094).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R. I. 2.718; Exp. 40.793; F. 1.908.

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Mejora de la instalación eléctrica en la zona servida por la ETD de Fuenteccén.

Características principales:

Línea aérea a 20 KV, de Pedrosa de Duero a Villacscusa de Roa, de 3.008 metros de longitud, derivaciones a centro de transformación «Pedrosa de Duero», de 156 metros, a Boada, de 126 metros, a centro de transformación «Elevadora-Pedrosa de Duero», de 103 metros, a centro de transformación «Guzmán Elevadora», de 3.480 metros y a centro de transformación «Guzmán-Pueblo», de 262 metros de longitud.

Dos centros de transformación tipo interperie sobre postes de hormigón de 100 KVA de potencia, en Villacscusa de Roa y Guzmán.

Presupuesto: 12.686.620 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 25 de marzo de 1986.—El Delegado territorial, José López Serrano.—2.292-15 (27093).

PALENCIA

En cumplimiento de los artículos 9 y 10 del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, sobre autorizaciones y expropiaciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de «Iberduero, Sociedad Anónima», para una línea aérea a 20 KV de 298 metros de longitud y un centro de transformación de interperie de 100 KVA, para servicio público de distribución, a situar en Velilla del Río Carrion, presa de Villalba (NIE-1.887).

El proyecto de la instalación podrá ser examinado en la oficina de esta Delegación Territorial, plaza de San Lázaro, número 5, primero. Las reclamaciones podrán formalizarse por escrito en la misma oficina, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 20 de febrero de 1986.—El Delegado Territorial, Vicente Torrego Cañas.—2.457-15 (29350).

★

De conformidad con lo que disponen los artículos 9.º y 10 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa, se someten a información pública las solicitudes de autorización y declaración de utilidad pública de «Iberduero, Sociedad Anónima» para las instalaciones de servicio público que se relacionan:

- Red de distribución a 380/220 voltios, en Hérmides de Cerrato (NIE-1.892).
- Línea aérea a 20 KV, de 6.126 metros de longitud, de Cevico Navero a Hérmides de Cerrato (NIE-1.893).
- Línea aérea a 20 KV (variación), de 186 metros de longitud, a centro de transformación «Tajanco», en Villaviudas (NIE-1.894).

Durante el plazo de treinta días se podrán examinar los respectivos proyectos en la oficina de esta Delegación Territorial, de plaza de San Lázaro, número 5, primero, y presentar en la misma los escritos que se estimen oportunos.

Palencia, 5 de marzo de 1986.-El Delegado territorial.-2.417-15 (28897).

SALAMANCA

Anuncio de incoación de expediente de declaración de la condición de aguas mineromedicinales y termales de un sondeo de alumbramiento aguas subterráneas propiedad de la Sociedad «Minera del Duero, Sociedad Anónima»

La Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León en Salamanca, hace saber: Que por la Sociedad «Minera del Duero, Sociedad Anónima», con domicilio social en esta capital, avenida del Portugal, número 106-5.º-B, ha sido solicitado la incoación de expediente de declaración de la condición de aguas mineromedicinales y termales de un sondeo de alumbramiento de aguas subterráneas perteneciente al grupo surgente, de su propiedad, sito en el paraje «Alabarcos» del término municipal de La Fregeneda, de esta provincia, cuyo sondeo se encuentra anotado a nombre de dicha Sociedad en la Sección de Minas de esta Delegación Territorial, al número 63 de orden del citado término municipal.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 26 de febrero de 1986.-El Delegado territorial, José Ignacio Mas García.-1.601-D (30624).

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

Delegaciones Territoriales

PALENCIA

Información pública sobre los bienes y derechos afectados por expropiación forzosa con motivo de las obras mejora de plataforma. CP-212 de Cervera de Pisuerga a Aguilar de Campoo. Clave: 2.1.P-1. Tramo: Cervera de Pisuerga-Salinas de Pisuerga

Aprobado el proyecto de referencia con fecha 6 de marzo de 1986, y entendiéndose implícita su utilidad pública, al amparo del artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre la información prevista en los artículos 28 y 19 de la propia Ley y, asimismo, dar intervención a los interesados en cumplimiento del artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, por si se considera necesario proceder al trámite de urgencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, informándose que tanto las alegaciones escritas y justificación documental de la misma, así como los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de titulares y bienes que más abajo se insertan, podrán dirigirse a la

Delegación Territorial de Obras Públicas y Ordenación del Territorio (avenida de Castilla, 23, Palencia), durante el plazo de quince días hábiles desde la presente publicación.

Para mayor información, en las oficinas de dicha Delegación Territorial y en el edificio del

Ayuntamiento donde radican los bienes, se puede examinar el plano parcelario y la relación detallada de los bienes y derechos reseñados.

Palencia, 4 de abril de 1986.-El Delegado territorial, accidental, Antonio J. Alonso Burgos.-6.683-E (27684).

Relación de bienes y derechos afectados

Finca número	Propietario y domicilio	Superficie a expropiar m ²
5	Don Ceferino Gama (Palencia).....	200
6	Don Germán Mínguez. Salinas de Pisuerga (Palencia).....	80
7	Don Julián Aguilar Macho. Salinas de Pisuerga (Palencia).....	450
8	Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga.....	315
9	Don Julio Cuenca (Palencia).....	150
10	Don Antonio Montero. Salinas de Pisuerga (Palencia).....	110
Total.....		1.305

UNIVERSIDADES

AUTONOMA DE MADRID

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por su Majestad el Rey Don Juan Carlos I a favor de don Carlos Cuenca Díaz, expedido el día 31 de diciembre de 1979, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 9 de abril de 1986.-El Decano.-6.363-C (31118).

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1984, se hace pública la incoación del expediente para la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de doña Ana María Rodríguez Sánchez, por extravío del que le fue expedido con fecha 2 de mayo de 1977.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 25 de abril de 1986.-Dolores Amado.-6.909-C (33502).

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de licenciado en Farmacia de don Kamal Badreddin, expedido el día 18 de mayo de 1978 y registrado en el folio número 134, número 621, de la Sección de Títulos, y folio 134, número 166, de esta Facultad, se anuncia al público para que, el que se crea con derecho de reclamar, lo haga en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, superado el plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 3 de marzo de 1986.-El Secretario.-5.693-C (28095).

POLITECNICA DE BARCELONA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Ponemos en general conocimiento que, con fecha 5 de febrero de 1986, don Manuel Soler Síndreu, ha comunicado a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, el extravío del documento oficial del Grado de Doctor Ingeniero Industrial (acta de la Junta general calificadora).

Esta publicación se realiza de conformidad con la normativa vigente y los efectos oportunos.

Barcelona, 17 de marzo de 1986.-El Secretario.-1.497-D (27137).

BANCO DE ESPAÑA

VITORIA

Saldos de cuentas corrientes y depósitos en valores que, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, prescribirán a favor del Estado en el año 1987, caso de no reivindicar el derecho a los mismos sus titulares o derechohabientes

Cuentas corrientes

Francisco de la Brena Casas, 5.721 pesetas.
Isabel Claudia Ortiz y López de Samaniego, 66.389 pesetas.
Leonor y Severiana Vallejo Iradier, 11.858 pesetas.

Depósitos de Valores

Isabel Claudia Ortiz y López de Samaniego, T-44.125, Cédulas del «Banco Hipotecario», serie B, de 1.500 pesetas. T-44.126, Cédulas del «Banco Hipotecario», serie C, de 2.000 pesetas. T-49.368, ampliable al 3 por 100, emisión de 1968, de 51.000 pesetas. T-50.233, Cédulas Inversiones, tipo B, de 50.000 pesetas. T-50.502, ampliable al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1971, de 10.000 pesetas. T-50.503, ampliable al 4 por 100, emisión de 1950, de 25.000 pesetas. T-50.548, ampliable al 4 por 100, emisión de 1971, de 84.000 pesetas.

Vitoria, 4 de marzo de 1986.-El Director, Agustín Rodríguez Camaño.-1.300-D (39522).